

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

80**MADRID NÚMERO 61****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el procedimiento de juicio ordinario número 1.902 de 2008, seguido en el Juzgado de primera instancia número 61 de Madrid, a instancias de “Lease Plan Servicios, Sociedad Anónima”, frente a “Cáceres y Vega, Sociedad Limitada”, en el ejercicio de la acción de resolución de contrato y de reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia número 163 de 2009, de fecha 8 de julio de 2009, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, instruyéndose que contra la misma cabe interponer recurso de apelación para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid.

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la entidad demandada “Cáceres y Vega, Sociedad Limitada”, extiendo y firmo la presente.

Madrid, a 4 de junio de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(02/6.201/14)

